Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SABOYA	ANGARITA	NELSON ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 80312816

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85072636304 D.M 46

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 07 AÑO 1985

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: CACHIPAY

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 10 N 7 - 39

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: VILLA DE LEYVA

TELÉFONO: 3123528669 EMAIL:

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Tecnico Laboral en Transito
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 08 AÑO 2022

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UNI (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	SI		Tecnico Laboral en Transito y Transporte	08	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Villa de Leyva		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	*MUNICIPIO* Villa de Leyva		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.villadeleyva-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 3138887422	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 04 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 05 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Promotor Vial	*DEPENDENCIA* Sec. Gobierno		*DIRECCIÓN* Carrera 9 N 13 - 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Villa de Leyva		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	*MUNICIPIO* Villa de Leyva		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.villadeleyva-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 3138887422	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 09 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Promotor Vial	*DEPENDENCIA* Sec. Gobierno		*DIRECCIÓN* Carrera 9 N 13 - 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Villa de Leyva		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	*MUNICIPIO* Villa de Leyva		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.villadeleyva-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 3138887422	*FECHA DE INGRESO* DÍA 27 MES 01 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 25 MES 08 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO Promotor Vial	*DEPENDENCIA* Sec. Gobierno		*DIRECCIÓN* Carrera 9 N 13 - 11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia de Villa de Leyva		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	*MUNICIPIO* Villa de Leyva		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* www.villadeleyva-boyaca.gov.co	
TELÉFONOS 3138887422	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 09 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO Promotor Vial	*DEPENDENCIA* Sec. Gobierno		*DIRECCIÓN* Carrera 9 N 13 - 11	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊘ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villa de Leyva

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

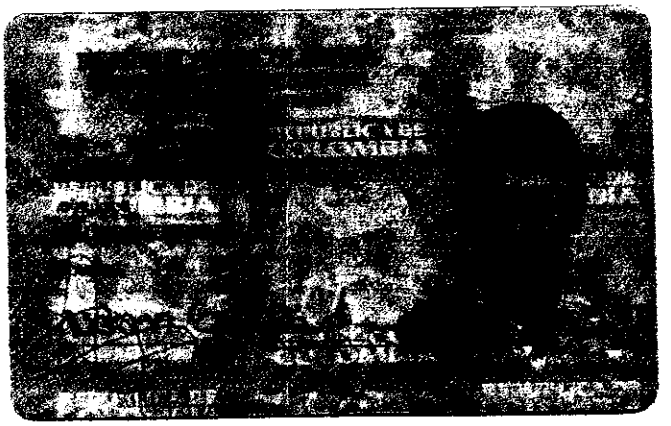
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

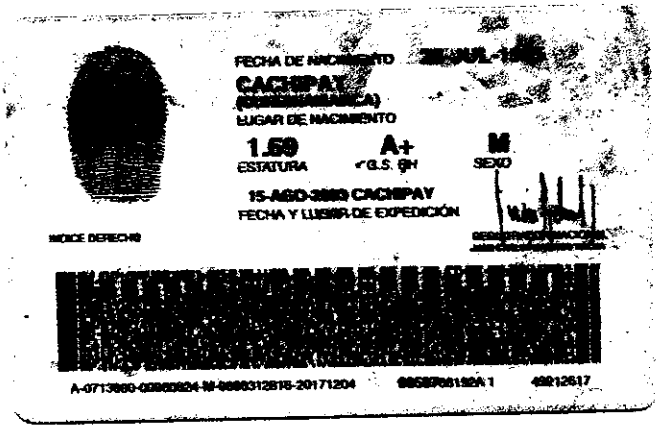
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

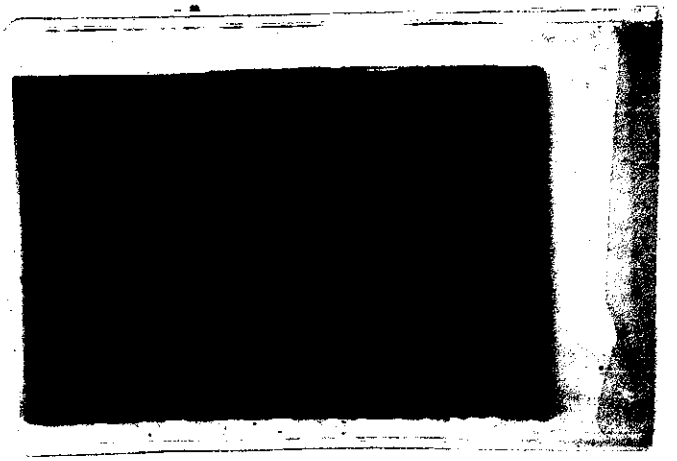
Junio 2023

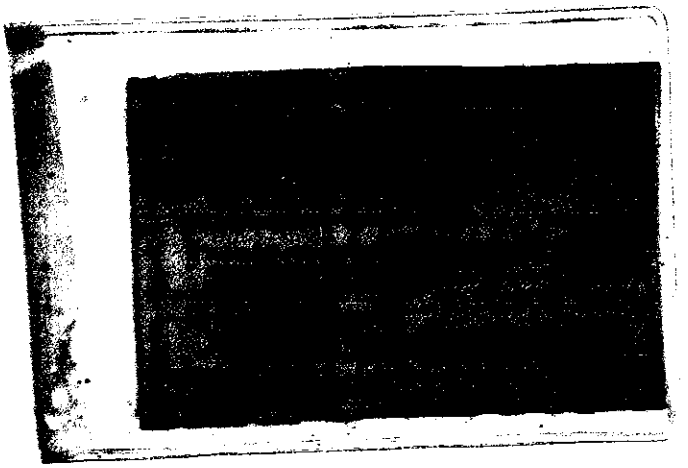
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

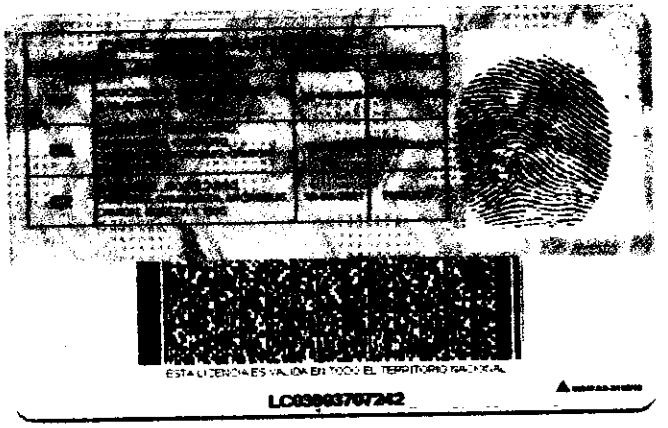


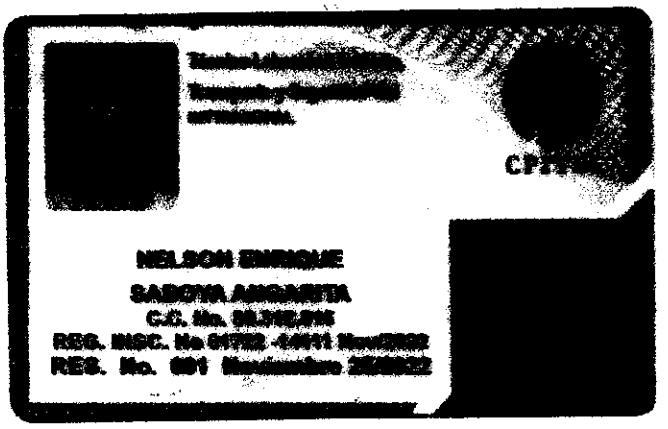

FECHA DE NACIMIENTO
CACHIPAY
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
15-AGO-2000 CACHIPAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO






28-07-1985


ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03003707242



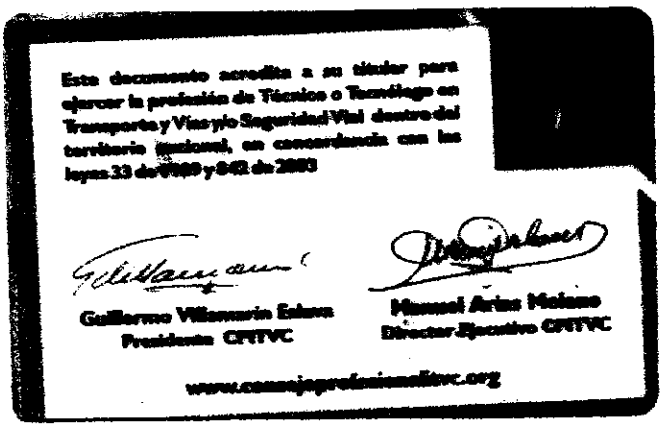
NELSON ENRIQUE

SABOYA ARGAÑETA

C.C. No.

REG. INSC. No

RES. No. 691



Este documento acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico o Tecnólogo en Transporte y Vías y/o Seguridad Vial dentro del territorio nacional, en concordancia con las leyes 33 de 1989 y 845 de 2003

Guillermo Villamarín Esteve
Presidente CPTVC

Manuel Arias Maloso
Director Ejecutivo CPTVC

www.consejoprofesionaltvc.org

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224933604

WEB
16:53:34

Bogotá DC, 09 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80312816:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de junio de 2023, a las 16:54:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80312816
Código de Verificación	80312816230609165420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54:49 PM horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80312816**

Apellidos y Nombres: **SABOYA ANGARITA NELSON ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2023 05:01:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80312816** y Nombre: **NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63142941** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:39 horas del 09/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80312816,** Apellidos y Nombres **SABOYA ANGARITA NELSON ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA**, con NIT **891801268-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Nit: 901264430-5

INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C.
"INTTRASEVIAL"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Girón Santander Según:
Resolución No. 001736 del 25 Agosto de 2020
Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

CONFIERE A:

NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.312.816 de Cachipay

Certificación Técnica Laboral en:

TÉCNICO LABORAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes

Otorgado en Girón, Santander el día 1 de Agosto de 2022
Anotado en el Folio No. 11 Libro Registro No. 01 Diploma No. 119
el día 1 de Agosto de 2022

DIEGO ALEXANDER CRISTANCHO BLANCO
C.C. 91.184.881 de Giron
Director Académico

MUNDO
SERVICIOS
EDUCACION
SEGURIDAD VIAL

INTTRASEVIAL
INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO
TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C.

LADY CAROLINA HURTADO LICONA
63.561.71[illegible] Bucaramanga
Secretario(a)

No. 0119

NIT. 901.264.430-5

INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL D.C. "INTTRASEVIAL"

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Girón Santander según:

Resolución No. 001736 del 25 Agosto de 2020
Resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020

En la ciudad de Girón, Santander, a los 1 días de Agosto de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes de Área de Carrera Técnica y los suscritos Director y Secretario del INSTITUTO TÉCNICO EN TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL D.C. "INTTRASEVIAL", institución aprobada hasta nueva vista en el nivel EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO y autorizada para otorgar certificación de CARRERA TÉCNICA LABORAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, según resolución No. 001737 del 25 de Agosto de 2020 cumpliendo una intensidad horaria de 1.440 horas programadas en la realización de Semestralización Teórico Práctica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los programas de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, se procedió a otorgar certificación de

TÉCNICO LABORAL EN TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

Al graduado cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación

NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.312.816 de Cachipay

Es fiel copia tomada del Libro de Registro No. 01, Acta Original No. 06 Folio No. 11, del 1 de Agosto de 2022

Firmado en Girón, Santander, a los 1 días del mes de Agosto de 2022

DIEGO ALEXANDER CRISTANCHO BLANCO
C.C. 91.184.881 de Girón
Director Académico

MUNDO SERVICIOS EDUCACION SEGURIDAD VIAL

LADY CAROLINA HURTADO LICONA
C.C. 63.561.711 Bucaramanga
Secretario(a)

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental Integrado

" Alfonso López Pumarejo "

Cachipay - Cundinamarca

Jornada Nocturna

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 001600 del 17 de Octubre de 2001

Confiere a:

Nelson Enrique Savoya Angarita

Identificado (a) con T.I. Nº 850726-36304 de Cachipay

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

COLEGIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ P.

CACHIPAY

Rector

Miguel Jacinto Villar Meza

Secretario

Alvaro Gustavo Rubio Cardona

Libro de Registro Nº 1°

Acta Nº 10 Folio Nº 010

Dado en Cachipay, a 9 de Agosto de 2002

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental Integrado

"Alfonso López Pumarejo"

Cachipay - Cundinamarca

Jornada Diurna

Aprobado por la Gerencia para la Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 000431 del 18 de Mayo de 1999

Confiere a:

Nelson Enrique Saboyá Angarita

Identificado(a) con T.I. Nº 850726-36304 de Cachipay

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo (a) habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al servicio especial de Educación Laboral

Rector	Secretario
Miguel Jacinto Villar Meza	Alvaro Gustavo Rubio Cardozo

COLEGIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ P.
CACHIPAY

En desarrollo de lo dispuesto en los Artículos 88 y 89 de la Ley 115 de 1994 y decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

Dado en Cachipay, a 20 de Junio de 2001

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.312.816

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

COCINA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Girardot,
a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

228314 - 2010/06/22
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110026062CC80312816C.

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA

CC.80.312.816

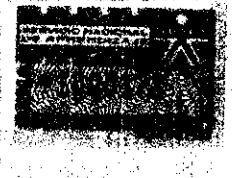
APROBO EL CURSO

CULTURA CIUDADANA

DURACION 60 HORAS

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Girardot, 7 de Abril de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00124 07/04/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA
Con Cédula de Ciudadanía No. 80.312.816

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Realizar procesos básicos para la prestación del servicio. (equivale a la norma nts 001 del mincomercio industria y turismo)

Codigo 260201012
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá D. C. a los seis (6) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2012NC01083 01/06/2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
01 DE Junio DE 2015

Certificado de Asistencia

Curso de Capacitación Virtual en Informática

NELSON SABOYA

C.C. ***80312816***

Culmino satisfactoriamente el nivel excelente de

OPTIMIZACION DEL USO DE LA SUITE OFFICE

Otorgado por INTEL CORP. LTDA.

Dado en Bogotá D.C., a los **23** *días del mes de* **JUN** *de 2.00* **10**

DIRECTOR GENERAL

INTEL CORP. LTDA.
INTELIGENCIA CORPORATIVA
NIT 900.85 [illegible]

DIRECTOR DE PROGRAMA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÒN, LICITACIONES Y SUMINISTRATOS

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos digitales de la Oficina y la plataforma SECOP 2, se verificó que el señor NELSON ENRIQUE SABOYA ANGARITA , identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.312.816 de Cachipay Cundinamrca, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios bajo la modalidad de Contratación Directa, con el Municipio de Villa de Leyva:

CONTRATO No	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 204 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE MOVILIDAD, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y PEDAGOGÍA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	101 DÍAS	SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS $(6.237.000) M/CTE	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 038 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE MOVILIDAD, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y PEDAGOGÍA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.	7 MESES	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS $(12.180.000) M/CTE	27 DE ENERO DE 2022	25 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 140 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PEDAGOGÍA EN SEGURIDAD VIAL, ORIENTACIÓN, DIRECCIONAMIENTO Y CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	108 DIAS	SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS $(7.300.000) M/CTE	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	30 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA COORDINACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE	4 MESES	ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS $(11.310.000)	4 DE FEBRERO DE 2023	30 DE MAYO DE 2023

No. 032 DE 2023	PROMOCION VIAL, CONTROL DE TRAFICO, SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGÍA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		M/CTE		

PARÁGRAFO I: Que verificado el contrato en mención, se evidencia que en el desarrollo del objeto contractual se obliga a: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Apoyar la coordinación de las actividades de socialización y pedagogía para el mejoramiento de la movilidad y la cultura vial en el municipio de Villa de Leyva.
2. Mediante acciones pedagógicas, ejercer control del tráfico urbano y rural del municipio de Villa de Leyva de acuerdo con las normas municipales y nacionales pertinentes.
3. Coordinar con las autoridades municipales, departamentales y/o nacionales de ser el caso y la administración municipal, la ejecución de actividades para la protección del espacio público con incidencia directa en la movilidad y en el tránsito del municipio.

NOTA: Además de las actividades específicas el contratista deberá desempeñar, las siguientes actividades:

1. Brindar acompañamiento a la autoridad de tránsito del municipio de Villa de Leyva durante procedimientos, operativos y/o accidentes de tránsito que realicen dichas autoridades.
2. Atender los llamados realizados por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana para el apoyo logístico de eventos, festivales y demás a cargo de la administración municipal.

PARÁGRAFO 2: Desempeñar las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en Villa de Leyva, por solicitud del interesado, a los treinta (2) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

MARINA NATHALLY ROSALES PAREDES
Jefe Oficina Contratación, Licitaciones y Suministros

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Jailer Reina Espitia Profesional Universitario	Marina Nathally Rosales Paredes Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros	Marina Nathally Rosales Paredes Jefe Oficina Asesora de Contratación, Licitaciones y Suministros